

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 23 de octubre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación, para la contratación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 66 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, debe garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, por lo que se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios el servicio en las formas y términos previstos en la propia Ley y sus Reglamentos.

El servicio de guardería es un mandato consignado en el artículo 123, apartado A, Fracción XXIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, plasmado en los artículos 11 Fracción V, 201 al 207, de la Ley del Seguro Social, particularmente aplicable para el caso el artículo que se transcribe a continuación:

"...Artículo 203. Los servicios de guardería infantil incluirán el aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los menores a que se refiere el artículo 201. Serán proporcionados por el Instituto, en los términos que al efecto expida el Consejo Técnico..."

Se cuenta con la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento al sistema de circuito cerrado de televisión instalados en las guarderías de prestación directa, lo cual es necesario para la seguridad de los infantes y cumplir con los estándares de seguridad y normativas vigentes para que la prestación del servicio sea confiable y segura, de no contar oportunamente con el mantenimiento se corre el riesgo de tener áreas vulnerables al seguimiento de la prestación del servicio en las guarderías.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no rebasa los límites de los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue elaborada por Francisco Javier Alavez Jimenez Supervisor de Zona, con Visto Bueno del Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES, S.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo García Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Contratación de Servicios, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES, S.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	APROBADO	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En atención al artículo 57 en relación con el artículo 49, fracción V del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA
SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES, S.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	\$ 688,000.05	27 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>GUARDERIA 0001 Mantenimiento Preventivo/Correctivo equipo CCTV DVR, que contempla lo siguiente: *Limpieza camaras, instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo. *Limpieza Dvr, revision sistema de grabacion y fuente de poder. *Limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. *Pruebas de medición a señal en cada cámara, y medición de voltaje y la sujeción de las cámaras a plafón.</p> <p>Balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, configuración y ajuste de software, revisión de sincronía de lente vertical-horizontal. *Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje. *Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV de datos al DVR y Verificación ajuste de los analíticos.</p> <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo en equipo DVR de manera mensual que contempla lo siguiente: •Revisión y corrección de disco duro, en caso de falla sustituir. •Revisión y limpieza a tarjeta madre. •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de switch de datos y ups. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a grabador digital, deberá garantizar parametrización para tener mínimo 30 días de respaldo.</p>	SERVICIO	3	\$45,866.67	\$137,600.01

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

RENGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. En Monitor *Revisión y corrección de balance de color. •Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. 				
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada a UPS. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a DVR •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. 1.7. Ups •Revisión, limpieza y prueba de los transformadores de aislamiento. •Prueba del funcionamiento de la UPS con carga, debe tener respaldo mínimo de 15 minutos. •Revisión y verificación de tarjeta de señalización e indicadores luminosos •Revisión de módulos •Comprobación de voltajes de salida 				
2	<p>GUARDERIA 0002</p> <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo equipo CCTV DVR, que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Limpieza camaras, instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo. *Limpieza Dvr, revision sistema de grabacion y fuente de poder. *Limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. *Pruebas de medición a señal en cada cámara, y medición de voltaje y la sujeción de las cámaras a plafón. <p>Balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, configuración y ajuste de software, revisión de sincronía de lente vertical-horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje. *Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV de datos al DVR y Verificacion ajuste de los analíticos. 	SERVICIO	3	\$45,866.67	\$137,600.01
	<p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo en equipo DVR de manera mensual que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de disco duro, en caso de falla sustituir. •Revisión y limpieza a tarjeta madre. •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de switch de datos y ups. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a grabador digital, deberá garantizar parametrización para tener mínimo 30 días de respaldo. •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. En Monitor *Revisión y corrección de balance de color. •Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. 				

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

RENLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada a UPS. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a DVR •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. 1.7. <p>Ups</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión, limpieza y prueba de los transformadores de aislamiento. •Prueba del funcionamiento de la UPS con carga, debe tener respaldo mínimo de 15 minutos. •Revisión y verificación de tarjeta de señalización e indicadores luminosos •Revisión de módulos •Comprobación de voltajes de salida 				
3	<p>GUARDERIA 0003</p> <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo equipo CCTV DVR, que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Limpieza camaras, instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo. *Limpieza Dvr, revision sistema de grabacion y fuente de poder. *Limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. *Pruebas de medición a señal en cada cámara, y medición de voltaje y la sujeción de las cámaras a plafón. <p>Balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, configuración y ajuste de software, revisión de sincronía de lente vertical-horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje. *Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV de datos al DVR y Verificación ajuste de los analíticos. 				
	<p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo en equipo DVR de manera mensual que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de disco duro, en caso de falla sustituir. •Revisión y limpieza a tarjeta madre. •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de switch de datos y ups. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a grabador digital, deberá garantizar parametrización para tener mínimo 30 días de respaldo. •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. <p style="text-align: right;">En Monitor</p> <ul style="list-style-type: none"> *Revisión y corrección de balance de color. •Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. 	SERVICIO	3	\$45,866.67	\$137,600.01
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada a UPS. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a DVR •Limpieza general al equipo con aire a presión 				

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

RENLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. 1.7. <p>Ups</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión, limpieza y prueba de los transformadores de aislamiento. •Prueba del funcionamiento de la UPS con carga, debe tener respaldo mínimo de 15 minutos. •Revisión y verificación de tarjeta de señalización e indicadores luminosos •Revisión de módulos •Comprobación de voltajes de salida 				
4	<p>GUARDERIA 0004</p> <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo equipo CCTV DVR, que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Limpieza camaras, instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo. *Limpieza Dvr, revision sistema de grabacion y fuente de poder. *Limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. *Pruebas de medición a señal en cada cámara, y medición de voltaje y la sujeción de las cámaras a plafón. <p>Balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, configuración y ajuste de software, revisión de sincronía de lente vertical-horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje. *Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV de datos al DVR y Verificacion ajuste de los analíticos. <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo en equipo DVR de manera mensual que contempla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de disco duro, en caso de falla sustituir. •Revisión y limpieza a tarjeta madre. •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de switch de datos y ups. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a grabador digital, deberá garantizar parametrización para tener mínimo 30 días de respaldo. •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. <p style="text-align: right;">En Monitor</p> <ul style="list-style-type: none"> *Revisión y corrección de balance de color. •Revisión y limpieza a tarjeta electrónica. 	SERVICIO	3	\$45,866.67	\$137,600.01
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada a UPS. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a DVR •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. 1.7. <p>Ups</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión, limpieza y prueba de los transformadores de aislamiento. •Prueba del funcionamiento de la UPS con carga, debe tener respaldo mínimo de 15 minutos. •Revisión y verificación de tarjeta de señalización e indicadores luminosos 				

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

RENLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> •Revisión de módulos •Comprobación de voltajes de salida 				
5	<p>GUARDERIA 0005 Mantenimiento Preventivo/Correctivo equipo CCTV DVR, que contempla lo siguiente: *Limpieza camaras, instaladas retirando el polvo con aire comprimido no tóxico anticorrosivo. *Limpieza Dvr, revision sistema de grabacion y fuente de poder. *Limpieza de burbujas transparentes para domo plástico porta cámara para obtener una mejor visibilidad en la imagen de la cámara. *Pruebas de medición a señal en cada cámara, y medición de voltaje y la sujeción de las cámaras a plafón.</p> <p>Balance interno gradual en imagen a color de cámaras, configuración a control, ajuste de iluminación focal, configuración y ajuste de software, revisión de sincronía de lente vertical-horizontal. *Chequeo a las fuentes de alimentación y sus respectivas salidas de voltaje. *Revisión de las conexiones de llegadas correspondientes al cableado de CCTV de datos al DVR y Verificacion ajuste de los analíticos.</p> <p>Mantenimiento Preventivo/Correctivo en equipo DVR de manera mensual que contempla lo siguiente: •Revisión y corrección de disco duro, en caso de falla sustituir. •Revisión y limpieza a tarjeta madre. •Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada de switch de datos y ups. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a grabador digital, deberá garantizar parametrización para tener mínimo 30 días de respaldo. •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. En Monitor *Revisión y corrección de balance de color. •Revisión y limpieza a tarjeta electrónica.</p> <p>•Revisión y corrección de voltaje en fuente de poder a entrada a UPS. •Revisión de puertos de entrada y salida. •Revisión a DVR •Limpieza general al equipo con aire a presión •Revisión y limpieza de componentes electrónicos, cableado, conectores y de todos los dispositivos. 1.7. Ups •Revisión, limpieza y prueba de los transformadores de aislamiento. •Prueba del funcionamiento de la UPS con carga, debe tener respaldo mínimo de 15 minutos. •Revisión y verificación de tarjeta de señalización e indicadores luminosos •Revisión de módulos •Comprobación de voltajes de salida</p>	SERVICIO	3	\$45,866.67	\$137,600.01

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 27 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

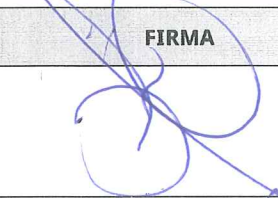
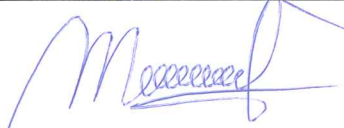
Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	COTIZANTE	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N17425-001-00	PENDIENTE DE REGISTRO EN SAI	SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES, S.C.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	\$ 688,000.05	27 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI Divisible 10%

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se le enviará al cotizante por correo electrónico un aviso informándole que la presente acta será difundida y puesta a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50- GYR-050GYR002-N-174-2025

Guadalajara, Jalisco 20 de octubre del 2025

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES S.C.	
	SI CUMPLE	MOTIVO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CCTV EN GUARDERIAS ORDINARIAS DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 A CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

FRANCISCO JAVIER ALAVEZ JIMENEZ

SUPERVISOR DE ZONA

Vc. 50

ING. ELOY CORDOVA ACEVES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

RSE

Buscar...



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES SC**
Periodo: 23/10/2015 a 23/10/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Oct		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 23/10/2025

DOLAR	UDIS
18.4333	8.562285
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.7812%	7.8311%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.9040%	7.52%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar





Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
SOPORTES COMPUTACIONALES
INTEGRALES, S.C.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

SOPORTES COMPUTACIONALES INTEGRALES, S.C.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.